



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 250/2024

Comodoro Rivadavia, 22 de agosto de 2024.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "**ASTROTURISMO en el patio de la UNPSJB**" (PFHyCS-AASPM - P8987 / P2024) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Verónica Mariela Blanco, Mg. Federico Abbondio y Mg. Natalia Olivera, docentes del Departamento de Turismo, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Puerto Madryn, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Verónica Mariela Blanco, Mg. Federico Abbondio y Mg. Natalia Olivera. Auxiliares: Rocío León Guerrero y Beatriz Herrero. Estudiantes: Irupé Carmona, Florencia Alarcón, (estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Turismo).

Que la propuesta tuvo como objetivos: Ofrecer a estudiantes y docentes de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, una experiencia de observación del cielo patagónico, a cargo de una guía de turismo, especializada en Astroturismo; conocer el desarrollo a partir del contexto de pandemia COVID-19 y su posicionamiento en la actualidad.

Que se desarrollará el 26 de agosto de 2024, en Puerto Madryn.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes y docentes de la Tecnicatura y la Licenciatura en Turismo, FHCS-UNPSJB, sede Puerto Madryn.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión **"ASTROTURISMO en el patio de la UNPSJB"**, presentado por la Lic. Verónica Mariela Blanco, Mg. Federico Abbondio y Mg. Natalia Olivera, a realizarse el 26 de agosto de 2024, en Puerto Madryn.

Art. 2º) Reconocer como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Blanco, Verónica Mariela, Mg. Natalia Olivera, Mg. Federico Abbondio. Auxiliares: Rocío León Guerrero y Beatriz Herrero. Estudiantes: Irupé Carmona, Florencia Alarcón, (estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Turismo).

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Verónica Mariela Blanco, Mg. Federico Abbondio y Mg. Natalia Olivera, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB: 250/2024

l.m.o

r.o.s


Lic. RENÉ OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Videz
DECANA
FHCS - UNPSJB